ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -

INSTANCIA INTERNO SPPS
CONCURSO DE MUCAMA PARA PERSONAL DE PLANTA EN UNIDAD DE GESTIÓN ONCOLOGICA DEL NORTE NEUQUINO, DEPENDIENTE DE LA REGIÓN ALTO NEUQUÉN.

En la Ciudad de Chos Malal, a los 28 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 14:00 horas, se reúne en las instalaciones de la Región Sanitaria Alto Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 270/25 en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°1036/25

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
- Vanesa Román, Subjefa de Hospitales de la Región Sanitaria Alto Neuquén
- Débora Carranza, Coordinadora Regional de Recursos Humanos de la Región Sanitaria Alto Neuquén
- Jessica Centeno, Maestranza Región Sanitaria Alto Neuquén

- Representantes de la parte gremial:
- Correa Fabian, Representante Gremio ATE
- Hernández Rolando, Representante Gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Yuliana Judit Pereyra	43531214	Habilitada	-
Micaela Jenifer San Martin	39522581	Habilitada	-
Yuliana Ulloa Harrasymowicz	36151974	Habilitada	-
Karem Diana Carrera	35968067	Habilitada	-
Silvia Inés Tilleria	26458835	Habilitada	

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 15 hs. del día 28 del mes de mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

ATE SALUD VERDE BLANCA

Vanesa Román
Lic. Enfermería M.P. 907
Zona Sanitaria III

Débora Carranza
Téc. Recursos Humanos
Zona Sanitaria III Chos Malal